

LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL FRANQUISMO (1955-1971)

*Foreign students at the University of Salamanca
during the second half of Franco's regime (1955-1971)*

Sara GONZÁLEZ GÓMEZ
Universidad de Salamanca
Correo-e: saragg@usal.es

Recepción: 29 de agosto de 2011
Envío a informantes: 30 de septiembre de 2011
Fecha de aceptación definitiva: 13 de noviembre de 2011
Biblid. [0214-3402 (2012) (II época) n.º 18; 207-227]

RESUMEN: Los estudiantes son parte fundamental e imprescindible de una institución educativa. El estudio de los mismos se constituye como un aspecto clave dentro de la línea de investigación dedicada a la Historia de las Universidades. Por este motivo, la reflexión en torno al colectivo que forman los universitarios extranjeros puede aportar interesantes datos en relación a la vida institucional de la misma durante un periodo cronológico concreto. La Universidad de Salamanca ha mantenido, con el decurso del tiempo, un prestigio que la ha convertido en referente para instituciones, docentes y estudiantes. Aunque durante el franquismo no atravesó uno de sus mejores momentos, una mirada al alumnado extranjero del periodo 1955 a 1971 nos descubre unos datos sugerentes y reveladores. La cantidad, la procedencia geográfica o el tipo de estudios que realizaban son algunos de los aspectos que se abordan en este trabajo. Asimismo, se analizan algunos fenómenos como el asociacionismo o ciertas iniciativas académicas relacionadas con aquel alumnado extranjero. Todo ello con la finalidad de aportar una precisa fotografía del colectivo de extranjeros de la universidad salmantina durante la segunda mitad del franquismo.

PALABRAS CLAVE: universidad, franquismo, estudiantes, extranjero, convenios culturales, Salamanca.

ABSTRACT: Students are a fundamental and essential part of an educational institution. A survey of these students constitutes a key aspect of the research devoted to the History of Universities. For this reason, the reflection on the group formed by

foreign students at the university can give us valuable information on institutional life during a particular chronological period. The University of Salamanca has built up, with the passage of time, a reputation that has become a benchmark for institutions, teachers and students. Even though during Franco's Regime it did not go through one of its best moments, a quick glance at the presence of foreign university students in Salamanca during the period 1955 to 1971, reveals some suggestive evidence for research. The number, the geographical origin or their choice of subject areas are some of the issues discussed in this paper. We also analyze some phenomena such as associationism or certain academic initiatives that related to foreign students. All with the aim of providing a clear picture of the foreign group at the University of Salamanca during the second half of Franco's Regime.

KEYWORDS: university, Franco's Regime, students, foreign, cultural conventions, Salamanca.

Introducción

EN LA ACTUALIDAD, EL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES por todo el mundo es una estrategia de formación de la que se sirven la mayoría de políticas educativas. El Espacio Europeo de Educación Superior lo ha convertido en una de sus principales apuestas así como en uno de sus particulares sellos distintivos. Hoy en día, los programas de movilidad «son una línea fundamental de actuación para facilitar el intercambio de contenidos, metodologías y recursos, así como para potenciar la generación y transmisión de conocimientos» (Fernández Olmos, 2005: 114).

En la universidad del franquismo, obviamente, la movilidad de estudiantes no se contempló de este modo ni se pusieron en marcha las estrategias del presente. Sin embargo, la presencia de estudiantes extranjeros en las aulas universitarias españolas de la época es un hecho irrefutable que se corrobora con el análisis de los datos de matrícula que proporcionan los documentos universitarios oficiales. La política universitaria franquista tuvo en cuenta, entre otras cosas, el reconocimiento de títulos, la convalidación de estudios, la concesión del grado de Doctor o la incorporación de asignaturas opcionales en beneficio del alumnado extranjero. Asimismo, durante el periodo analizado se procedió a la firma de diversos convenios culturales con diferentes países, con el objetivo de fomentar el intercambio científico, cultural e intelectual. El Gobierno puso en marcha esta maquinaria una vez superada la fase autárquica, iniciadas las primeras acciones encaminadas a la salida del aislamiento internacional.

Desde finales de la década de los 40, el crecimiento del alumnado extranjero en la universidad española se había incrementado de manera significativa y aquel colectivo demandaba unas acciones particulares en materia de política educativa.

Lo que sucedía en la Universidad de Salamanca¹ es el reflejo de la situación local de una institución que había sido encumbrada como modelo en la Ley de

¹ En adelante se emplearán las siglas: USAL.

29 de julio de 1943². Pero lo que acontecía allí, en numerosos aspectos, traspasaba dichos límites para convertirse en el espejo de una realidad nacional, de un momento histórico determinado y de unas circunstancias educativas particulares. Y es que el panorama universitario español durante el franquismo, centralizado y controlado férreamente, abría exiguas vías para la diferenciación, la particularidad o, en definitiva, para la vida autónoma. Salamanca atraería a un número importante de extranjeros, sólo equiparable a Madrid o Barcelona (también importantes focos universitarios de referencia), sin embargo, la canalización de las actividades, los estudios y las condiciones académicas que podía ofrecerles dependerían siempre de la aprobación otorgada «desde arriba».

La USAL estaba sujeta al mismo marco normativo que el resto de universidades nacionales, pero una de sus particularidades, que sin duda sirvió como acicate para la recepción de estudiantes foráneos, vino dada con la concesión por parte del Ministerio de Educación Nacional³ de su capacidad para conceder Diplomas de Doctor a aquéllos. Madrid ya contaba con esta autorización y Salamanca la conseguía con motivo de la celebración de su VII Centenario⁴.

En definitiva, pasado y presente nos animan a descubrir unos datos inéditos, que revelan una información verdaderamente valiosa. Sin estudiantes no habría universidad y el conocimiento de los mismos nos ofrece una de las muchas panorámicas desde las cuales se debe afrontar el estudio de una institución educativa durante un periodo histórico concreto. Por este motivo, el análisis de las características del alumnado extranjero ocupará las siguientes líneas, que tratarán de responder a las siguientes cuestiones: ¿Qué números presentó la matrícula de estudiantes extranjeros en la USAL? ¿Qué estudios les atrajeron en mayor o menor medida? ¿Cuál fue la oferta educativa que la institución universitaria salmantina diseñó para estos estudiantes? ¿Cómo se organizó y asoció este colectivo?, etc.

1. Breve aproximación a la USAL de 1955 a 1971

La universidad española del franquismo mantuvo prácticamente inalterable durante todo el régimen un esquema tradicional, de corte napoleónico y marcadamente centralista. El omnímodo poder del Estado o la fuerte presencia de la Iglesia católica caracterizaron a una universidad que no atravesaba un buen momento.

Durante el Ministerio de Joaquín Ruiz-Giménez (1951-1956), la universidad vivió un periodo de leve aperturismo. Una etapa breve pero en la que se alcanzó la consecución de importantes objetivos. Una serie de sucesos estudiantiles, acontecidos en el mes de febrero en Madrid, sirvieron al Régimen para poner

² Ley de 29 de julio de 1943 sobre Ordenación de la Universidad española. *Boletín Oficial del Estado* (BOE) n.º 212 de 31 de julio de 1943.

³ En adelante se utilizarán las siglas: MEN.

⁴ Orden de 6 de agosto de 1953 por la que se autoriza a la Universidad de Salamanca para expedir Diplomas de Doctor a los alumnos extranjeros. BOE n.º 252 de 9 de septiembre de 1953.

fin a aquella fase modernizadora. El ministro entrante, Jesús Rubio García-Mina, impondría la vuelta al orden y el control universitario en una etapa que podríamos definir como de «tránsito» hacia el modelo tecnocrático que se impondría ya en los años 60.

Antonio Tovar Llorente fue el rector de la USAL entre 1951 y 1956. Con él se emprendieron acciones que favorecieron de manera decisiva a la misma. Su sucesor en el rectorado, José Beltrán de Heredia (1956-60), no seguiría aquellos pasos, legando como herencia una universidad anquilosada. En el año 1960 alcanzó el timón rectoral el catedrático de Patología General y Propedéutica, Alfonso Balcells Gorina, que desarrolló algunas acciones destacadas, orientadas desde el modelo tecnocrático fomentado especialmente por miembros del Opus Dei. Las transformaciones puestas en marcha desde el MEN⁵, en manos de Manuel Lora Tamayo entre 1962 y 1968, imprimieron un nuevo rumbo en cuestiones tan relevantes como la investigación, la creación de nuevas secciones, el aumento del profesorado universitario, la organización departamental, etc. En el año 1968 llegaba al rectorado salmantino el catedrático de Química Analítica Felipe Lucena Conde, y con él se acometían nuevas actuaciones que favorecerían el progreso universitario. Esta última etapa del marco cronológico analizado correspondió al ministerio de José Luis Villar Palasí, con el que se aprobaría la Ley General de Educación de 1970⁶.

El transcurso de dos décadas (1951-1971), con cuatro ministros de Educación y cuatro rectorados en Salamanca, de muy diferente calado, nos obliga a la distinción de las etapas referidas de un modo sucinto; cada una de ellas imprimiría, dentro del inalterable marco general franquista, unas coordenadas particulares a la vida universitaria.

Las características generales de la universidad franquista son bien conocidas y se pueden consultar a través de un importante elenco de publicaciones⁷; sirva este breve apunte para situar al lector en unas coordenadas básicas, desde las que nos adentraremos en la materia que nos ocupa.

2. Alumnado extranjero por facultades y estudios

Uno de los aspectos principales en relación a los estudiantes universitarios extranjeros lo constituye el análisis de su presencia dentro de las diferentes facultades. La Ley de 1943 las definía como los «órganos específicos de la función docente de las Universidades»⁸, cuya misión era preparar y habilitar a los escolares que realizaran sus estudios dentro de las mismas para obtener los grados académicos de Licenciado o Doctor.

⁵ En el año 1966 se transforma en Ministerio de Educación y Ciencia: Ley 35/1966, de 31 de mayo, sobre cambio de denominación del Ministerio de Educación Nacional por la de Educación y Ciencia y reestructuración de la Sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado. *BOE* n.º 131 de 2 de junio de 1966.

⁶ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *BOE* n.º 187 de 6 de agosto de 1970.

⁷ Véanse, por ejemplo, HERNÁNDEZ SANDOICA (2002); MONTORO ROMERO (1981); o SEDHE (1998).

⁸ Artículo 14 de la Ley sobre ordenación de la Universidad española, *BOE* n.º 212 de 31 de septiembre de 1943.

En la USAL coexistían cuatro facultades: Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras y Medicina. Hasta el curso 1965/66, el mayor número de estudiantes se concentraba en Derecho y Medicina mientras que Filosofía y Letras y Ciencias mantenían una matrícula bastante más reducida. A partir de aquel momento, se situarían a la cabeza Medicina y Filosofía y Letras, viendo Derecho mermada su matrícula de un modo vertiginoso con el paso de los años.

Los estudios de Medicina fueron los más demandados durante la década de los 60 y, como veremos, dentro de los mismos jugó un papel fundamental la recepción de estudiantes extranjeros. Por su parte, Filosofía y Letras experimentó un crecimiento vertiginoso en aquella década, pasando a multiplicar por 6 su número de alumnos. Dos son las principales razones que explicarían este fenómeno: por un lado, el incremento del acceso femenino a la educación superior, acelerado a partir de la década de los 60, y la elección preferente por parte de aquéllas de este tipo de estudios; por otro lado, una oferta de cursos específicos que conseguirían despertar el interés de un elevado porcentaje de extranjeros.

Por tanto, no todas presentaron los mismos porcentajes de matrícula ni dispensaron una oferta formativa equiparable. Tampoco los datos son semejantes si se atiende a la cronología. Por este motivo, la atracción de extranjeros que consiguieron unas no tuvo nada que ver con lo que lograron otras y la época o el curso académico al que hagamos referencia también nos proporcionará unos datos absolutamente variables.

Una visión general de los datos a los que venimos haciendo referencia servirá como punto de partida a este capítulo y aportará una perspectiva inicial del asunto. El siguiente gráfico muestra la evolución de la matrícula general de la USAL en relación con la de estudiantes extranjeros:

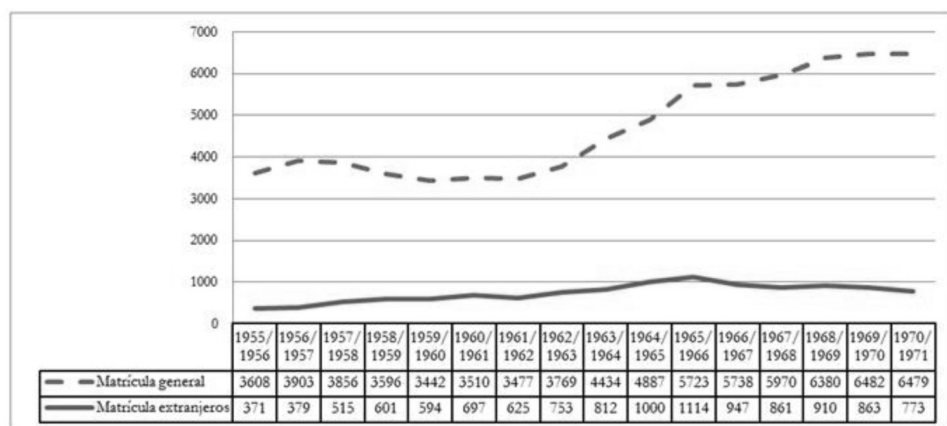


GRÁFICO 1. Matrícula general de estudiantes/matriculación de alumnos extranjeros
(Elab. propia).

Las líneas de progresión nos muestran dos casos muy diferentes. La matrícula general de la USAL se mantuvo constante, entre 3000 y 4000 alumnos, entre 1955/56 y 1962/63. Una cifra reducida, propia y acorde a un sistema de educación superior elitista al que sólo tenían acceso unos pocos. Sin embargo, a partir del curso 1962/63 se inicia una aceleración en el número de matriculados que crece de manera significativa año a año. En un periodo de diez años, la USAL duplicó su número de alumnos: en el curso 1962/63 contaba con 3769 alumnos y en 1972/73 la cifra alcanzaba los 7727 estudiantes.

Este fenómeno de crecimiento acelerado, que no calificaríamos aún como de masificación, obligaba a una adaptación de recursos personales y materiales. La universidad debía transformarse para poder acoger al nuevo contingente de estudiantes, pero este proceso no fue sencillo ni se produjo de una manera inmediata. La estructura y organización universitarias irían cambiando de un modo muy lento durante este periodo.

En el caso de la evolución de la matrícula de extranjeros, la tendencia fue otra. Durante la década de 1955/56 a 1965/66, su matrícula se triplica, aspecto absolutamente relevante. A partir de ese año se iniciará un ligero descenso de la misma. De cualquier modo, en los 15 años analizados la USAL recibiría a un considerable colectivo de extranjeros que influirían en su funcionamiento, trayendo consigo importantes beneficios, pero también serios problemas. Con su presencia aumentó la matrícula general e incluso se realizaron solicitudes de puesta en marcha de cursos y actividades, justificándolas en el elevado número de extranjeros. Por otro lado, la convivencia de alumnos de diferentes nacionalidades dentro de las aulas repercutiría en un transvase de experiencias, conocimientos, ideología, etc., en unas ocasiones enfrentadas y, en otras, parejas. Asimismo, la propia ciudad (comercio, hostelería, etc.) resultaría favorecida, de una u otra forma, por las inversiones realizadas por los mismos.

Pero decimos que también traería problemas dado que la situación de las facultades, enfrentadas a una grave carestía de medios, no era la adecuada para acoger a un número cada vez mayor de estudiantes. El aumento progresivo del alumnado acarrearía graves dificultades de adaptación tanto para los propios centros como para el cuerpo docente. La infraestructura universitaria no estaba preparada para ello y la situación comenzaba a ser «vox populi», reclamándose desde distintas esferas soluciones inmediatas.

Los flujos de estudiantes extranjeros de la USAL se distribuyeron del siguiente modo:

	FILOSOFÍA Y LETRAS			CIENCIAS	DERECHO	MEDICINA	TOTAL
	F. H.*	Facultad	TOTAL				
1955/56	55	12	67	2	69	233	371
1956/57	57	19	76	-	76	227	379
1957/58	67	13	80	-	54	381	515
1958/59	63	-	63	-	117	421	601
1959/60	55	10	65	-	106	423	594
1960/61	62	25	87	16	137	457	697
1961/62	60	39	99	6	118	402	625
1962/63	67	37	104	4	97	548	753
1963/64	68	23	91	6	72	643	812
1964/65	65	8	73	4	78	845	1000
1965/66	85	5	90	9	62	953	1114
1966/67	65	4	69	6	50	822	947
1967/68	106	7	113	9	25	714	861
1968/69	63	8	71	9	16	814	910
1969/70	101	3	104	7	26	726	863
1970/71	82	10	92	15	22	644	773
TOTAL	1121	223	1344	93	1125	9253	11815
Porcentaje			11,4%	0,8%	9,5%	78,3%	

TABLA 1. Matrícula de estudiantes extranjeros por facultades⁹ (Elab. propia).

Durante los 15 años examinados, estos estudiantes acuden de manera mayoritaria a la Facultad de Medicina (con un porcentaje del 78,3%). Le sigue, aunque a una importante distancia, la Facultad de Filosofía y Letras (11,4%, porcentaje en el que no se incluyen los datos del Curso de verano para extranjeros inaugurado en 1964; actividad salmantina por excelencia para la atracción de alumnado extranjero y que se tratará por separado). En tercer lugar se sitúan los estudios de Derecho (9,5%) y, finalmente, los de Ciencias, que representan un reducido porcentaje respecto al total (0,8%).

Atendiendo a los números y los porcentajes expuestos, realizaremos un breve recorrido analítico por las dos facultades que atrajeron al mayor número de extranjeros.

Facultad de Medicina

La necesidad de profesionales y especialistas en este campo, especialmente sentida en Iberoamérica, hizo que esta facultad recibiera al mayor número de extranjeros.

⁹ En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras se diferencia entre los estudios generales (incluidas todas sus secciones) y los correspondientes al Curso Superior de Filología Hispánica (F. H.^a).

A lo largo del franquismo, la Facultad de Medicina de la USAL fue adquiriendo cierto prestigio en el territorio nacional gracias a la creación de algunos centros y escuelas profesionales. El periodo rectoral de Tovar resultó clave pues durante el mismo se experimentaron «profundas transformaciones que afectan tanto a los espacios donde se desarrolla la labor académica como a los contenidos curriculares, a los programas de enseñanza y a la creación de nuevos estudios» (Ramos, 2009: 265). Asimismo, la aprobación en el año 1955 de la Ley sobre especialidades médicas¹⁰ constituiría un intento por modernizar, estimular y adaptar estos estudios a las demandas sociales.

En relación a nuevos centros y escuelas, cabe destacar la creación del Instituto de Investigaciones Clínicas. Fundado gracias a una aportación de la Diputación Provincial de Salamanca, y contando con las posibles subvenciones que posteriormente pudiera otorgarle el Ministerio, se hizo realidad a finales del año 1955, instalándose en el Hospital Provincial y Clínico. Por otra parte, las escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios ayudaron también en la atracción de un importante número de estudiantes.

A partir de la década de los 60, comenzaría la creación de las denominadas escuelas profesionales, que mejoraron sustancialmente la situación de esta facultad. Como ejemplo podemos citar la Escuela Profesional de Oftalmología¹¹ o la Escuela Profesional de Obstetricia y Ginecología¹².

Todo ello coadyuvó a la atracción de extranjeros, sin olvidar que todavía esta facultad, a pesar de las novedades que progresivamente iba incorporando, se encontraba muy necesitada de grandes transformaciones, frenadas en la mayoría de las ocasiones por la grave carestía económica.

Facultad de Filosofía y Letras

Este centro contó con destacados docentes durante este periodo –Fernando Lázaro Carreter, César Real de la Riva o Martín Sánchez Ruipérez, entre otros–, aspecto que propició el desarrollo y la puesta en marcha de nuevos estudios, dada su implicación y apuesta personal por los mismos; éstos jugarían un importante papel en la captación de estudiantes extranjeros.

A finales de la década de los 50, ofrecía estudios propios de las secciones de Filología Clásica, Románica y Moderna. La USAL contaba con esta última sección desde el año 1952, momento en el que arrancó de un modo experimental gracias al decisivo impulso dado por Antonio Tovar¹³. El visto bueno del MEN no se obtendría hasta el año 1954¹⁴. Fue la primera sección de este tipo creada en España,

¹⁰ Ley de 20 de julio de 1955 sobre «Enseñanza, título y ejercicio de las Especialidades Médicas», BOE n.º 202 de 21 de julio de 1955.

¹¹ Orden de 31 de marzo de 1964 por la que se crea en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca una Escuela Profesional de Oftalmología. BOE n.º 97 de 22 de abril de 1964.

¹² Orden de 17 de agosto de 1972 por la que se crea la Escuela Profesional de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca y se aprueba su Reglamento. BOE n.º 233 de 28 de septiembre de 1972.

¹³ Véase: RAMOS RUIZ (2009).

¹⁴ Decreto de 9 de julio de 1954 sobre ordenación de las Secciones de Filología Moderna. BOE n.º 210 de 29 de julio de 1954.

ejemplo que tomaron rápidamente otras universidades españolas, conscientes del crédito que representaban tales estudios. La excelente acogida y el progresivo incremento del alumnado favorecieron a esta facultad. Asimismo, gracias a su implantación, la USAL se convirtió en referente para la formación de profesores de Enseñanza Media en inglés y francés.

En el curso académico 1963/64 se ponía en marcha una nueva sección de Historia. La USAL llevaba años solicitando al MEN su aprobación y por fin se conseguía por Orden de 23 de septiembre de 1963¹⁵. Con ella llegarían nuevos estudiantes a Salamanca.

Por otro lado, dentro de esta facultad se ofertaban los estudios de un Curso Superior de Filología Hispánica y de un Curso de verano. Ambos se erigieron como los principales focos de atracción de extranjeros. Dada la relevancia de los mismos dentro del tema que nos ocupa, estudiaremos sus características de manera pormenorizada.

Curso Superior de Filología Hispánica

Esta oferta formativa se puso en marcha en la USAL en los primeros años de la década de los 50, demostrando desde el principio una excelente aceptación por parte del alumnado extranjero. En el curso 1950/51 se estrenaron sus primeras actividades, no obstante, el reconocimiento oficial no llegaría hasta el año 1952¹⁶. A través del mismo se establecía su creación y funcionamiento, con carácter oficial y permanente, alegando que en los dos cursos desarrollados se habían cumplido adecuadamente los objetivos planteados desde Salamanca al MEN. Aquellos dos fines fundamentales se redactaban del siguiente modo:

En primer lugar, reunir en sus aulas a los profesores extranjeros que se dedican en sus respectivos países a la enseñanza del español, desarrollando para ellos programas especiales de las más importantes disciplinas filológicas, con arreglo a los criterios que rigen en la Universidad española. Y también dotar a los licenciados españoles de Filosofía y Letras que no hayan cursado los estudios de la Sección de Filología Románica, y que aspiren a lectorados y cargos de profesor de español en el extranjero de aquellos conocimientos imprescindibles para el mejor cumplimiento de sus aspiraciones.

El curso tenía una duración de cuatro meses, de febrero a mayo, y en el mismo se combinaba la docencia con excursiones, visitas a los principales monumentos de la ciudad y un curso diario de español práctico. Para la realización de este último se procedía a la división de los alumnos en pequeños grupos, de acuerdo a su procedencia, de los que se hacían cargo algunos colaboradores del curso. El Ministerio autorizó a la USAL para expedir un Diploma de Filología Hispánica y un certificado de aptitud a los alumnos que superaran adecuadamente el plan de estudios.

¹⁵ Orden de 23 de septiembre de 1963 por la que se crea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca la Sección de Historia. BOE n.º 248 de 16 de octubre de 1963.

¹⁶ Orden de 11 de septiembre de 1952 por la que se crea en la Universidad de Salamanca un Curso Superior de Filología Hispánica. BOE n.º 269 de 25 de septiembre de 1952.

La participación de extranjeros en esta actividad creció de manera pausada entre 1955 y 1971, como puede observarse en la Tabla 1. El número de alumnos matriculados no fue elevado, pero su puesta en marcha y posterior evolución le situaron entre los más prestigiosos de la universidad española. Por tanto, se estableció dentro de la USAL como una importante vía a través de la cual se recibía, todos los cursos académicos, a un pequeño número de extranjeros. La Facultad de Filosofía y Letras, con un cuerpo docente luchador, contestatario e implicado en la necesaria transformación de la universidad, resultó beneficiada por la existencia del mismo.

Curso de verano para extranjeros

Esta actividad se ponía en marcha durante el verano de 1964, como respuesta a un importante número de solicitudes de diferentes países que, en reiteradas ocasiones, habían requerido del rectorado una oferta formativa de este tipo.

El plan de estudios que se elaboró resultaba ciertamente similar al del Curso Superior de Filología Hispánica; en líneas generales, parece que se tomó ejemplo de éste al considerar que los resultados que había venido ofreciendo eran satisfactorios. Las asignaturas impartidas eran: Lengua y Literatura Española, Historia y Geografía de España, Arte Español y Pensamiento Español Contemporáneo; las mismas se acompañaban de conversaciones dirigidas sobre temas de la vida española, excursiones culturales y visitas a la ciudad.

Dicha oferta educativa combinaba las enseñanzas presenciales sobre temas españoles con una serie de coloquios y conferencias que facilitaban la toma de contacto directa con el idioma. Las excursiones y los paseos por la zona monumental de la ciudad completaban un curso que se consolidó, en un plazo de tiempo muy breve, como uno de los principales núcleos de atracción de extranjeros.

La importancia de esta actividad estriba en una doble finalidad: por un lado, con la misma se reanimó la vida universitaria salmantina durante la época estival, temporada durante la cual la ciudad acusaba la marcha de los estudiantes a sus lugares de origen; por otro lado, su importante acogida y el aumento progresivo de la matrícula hicieron de la misma uno de los principales referentes para el estudiante extranjero que pretendía ampliar sus estudios en España.

En su primer año de andadura, el curso convocó a 112 estudiantes. Aquella cifra se cuadruplicaría al año siguiente, con 462 alumnos. Esta tendencia ascendente y con un significativo aumento del alumnado año tras año se mantendría durante todo el periodo analizado. En el verano de 1967 la cantidad ya superaba el millar, arrojando un dato de 1047 estudiantes, y en 1971 la cifra era de 1897. Por tanto, la espectacular acogida, el acelerado progreso y el enorme interés que despertó esta actividad quedan verificados a la luz de estos datos de matrícula:

	1963/64	1964/65	1965/66	1966/67	1967/68	1968/69	1969/70	1970/71
CURSO DE VERANO	112	462	772	1047	1159	1443	1556	1897

TABLA 2. Matrícula de extranjeros en Curso de Verano (Elab. propia).

Si atendemos a la matrícula general de la USAL durante este periodo podemos inferir algunas cuestiones interesantes. En el curso 1966/67 la USAL contaba con 5738 alumnos matriculados en sus cuatro facultades y en el año 1970/71 con 6479; si cruzamos estos datos con los de matrícula del Curso de verano obtenemos los siguientes porcentajes: más de un 18% de la matrícula general de la institución salmantina llegó al curso para extranjeros en el verano de 1967 y casi un 30% durante el verano de 1971. Que los estudiantes extranjeros llegaran a Salamanca en aquellos números, seducidos por esta oferta formativa, generaría notables beneficios para la institución (proyección internacional, intercambio de experiencias formativas, atracción de estudiantes de nuevas procedencias geográficas, etc.) y, en consecuencia, para la propia ciudad (comercio, turismo, alojamiento, etc.).

En resumen, por lo que respecta a enseñanzas especiales, la Facultad de Filosofía y Letras fue el motor más importante en la atracción de extranjeros. Así lo demuestran los dos cursos analizados. El dominio del español comenzaba a cobrar importancia en algunos países europeos así como en Estados Unidos. Las ofertas laborales para la enseñanza del español en centros docentes se incrementaban paulatinamente y la llegada de aquellos estudiantes a las aulas salmantinas respondía, entre otras cosas, a una búsqueda de empleo así como a una necesidad de perfeccionamiento del idioma.

Si realizamos ese análisis atendiendo a las carreras desarrolladas en las cuatro facultades en funcionamiento, la lectura resultante es diferente: los estudios de Medicina fueron el principal foco de atracción de extranjeros. Por su parte, Derecho, cuna de formación de los profesionales que ambicionaba el régimen en los primeros años del mismo, perdía fuelle, veía reducida su matrícula progresivamente y no conseguía despertar un importante interés del alumno extranjero. Ciencias, una facultad que acusaba especialmente la paralización de la ciencia española y la cerrazón al exterior, comenzaría a progresar en la década de los 60, pero no conseguirá atraer al alumnado extranjero que, quizá consciente de estas condiciones, optaba por otros países para la realización de sus estudios superiores.

3. Estudiantes extranjeros por procedencia geográfica

Una visión general de los alumnos extranjeros de la USAL nos muestra un abanico amplísimo en relación al origen geográfico. A Salamanca llegaron alumnos de más de cincuenta países, entre los que podemos destacar: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Marruecos, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, El Salvador o Venezuela.

La matrícula general de estudiantes extranjeros evidencia una mayoría de iberoamericanos, seguidos por los europeos. En el caso de los norteamericanos, éstos son sólo mayoría en el Curso de verano y no en las enseñanzas regulares. Del continente asiático o el africano llegan estudiantes, pero en un número muy reducido si lo comparamos con las dos procedencias mencionadas anteriormente. Por ejemplo, durante el curso 1955/56 se contabilizan 3 alumnos africanos y 5 asiáticos y unos años más tarde, en el curso 1964/65, llegan a Salamanca 16 estudiantes por cada uno de estos continentes. Como vemos, el número no es muy elevado, pero sí muestra una tendencia ascendente. Por su parte, de Oceanía llega 1 estudiante sólo en alguno de los cursos académicos examinados y no muestra un crecimiento significativo con el decurso del tiempo.

En función de estos datos, acometeremos el estudio de las principales procedencias geográficas europeas e iberoamericanas, por tratarse de las mayoritarias en las enseñanzas regulares (sin considerar como tal el Curso de verano para extranjeros, que trataremos por separado). Se presentan a continuación dos gráficos en los que se recogen las cifras de matrícula de los cinco países europeos y de los cinco iberoamericanos que representan los mayores porcentajes. Se ha optado por la inclusión de los datos de cuatro cursos, separados entre ellos por cinco años, como muestra representativa.

El gráfico que se presenta a continuación expone los datos relativos a estudiantes europeos procedentes de Gran Bretaña, Alemania, Francia, Portugal e Italia:

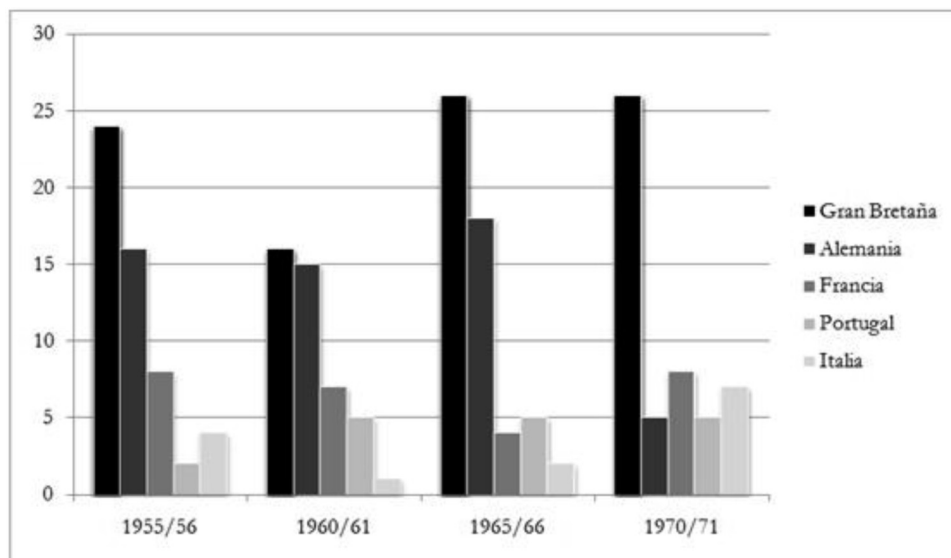


GRÁFICO 2. Matrícula de estudiantes por principales procedencias europeas (Elab. propia).

Los estudiantes europeos que llegan a la USAL son de procedencia, mayoritariamente, británica¹⁷ y se concentran especialmente en el Curso Superior de Filología Hispánica. Le siguen a éstos los alemanes y, en tercer lugar, los franceses. En un porcentaje menor nos encontramos con alumnos italianos y portugueses. El número de estudiantes británicos se mantiene relativamente constante mientras que el alemán experimentará un fuerte descenso en los años setenta. En líneas generales, la universidad franquista no coadyuvó a la atracción de estudiantes europeos; su sistema centralizado y sus graves carencias no ofrecieron un panorama alentador en orden a esta cuestión. El caso del alumnado iberoamericano fue diferente:

¹⁷ Para ampliar este asunto véase: GONZÁLEZ GÓMEZ (2011).

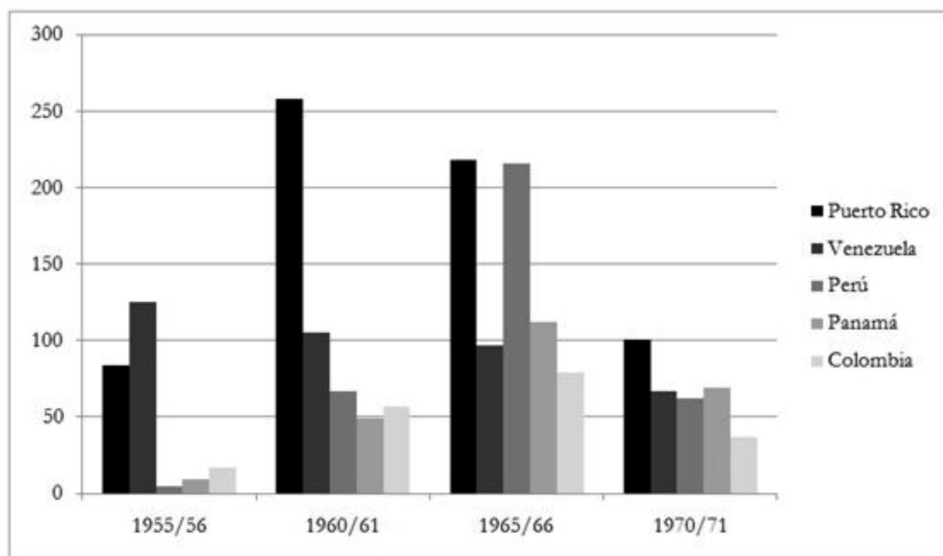


GRÁFICO 3. Matrícula de estudiantes de las principales procedencias iberoamericanas (Elab. propia).

Los estudiantes iberoamericanos procedían, principalmente, de Puerto Rico, Venezuela, Perú, Panamá y Colombia, manteniendo el primero la hegemonía durante todo el periodo analizado, con una enorme diferencia respecto al resto en los primeros cursos y viéndose reducida cuando se alcanzaban los años 60.

Estudiaremos los datos de procedencia geográfica siguiendo el mismo esquema empleado en el punto anterior:

Facultad de Medicina

Los países iberoamericanos fueron los principales emisores de estudiantes hacia esta facultad; y es que la importancia de este grupo dentro del cómputo total es abrumadora: de 11815 estudiantes extranjeros que acuden a la USAL entre 1955 y 1971, 9491 son iberoamericanos.

Los totales por facultades se muestran en la Tabla 1 del artículo. Por este motivo, se recoge en este punto una tabla informativa en la que se incluyen sólo las principales procedencias geográficas, iberoamericanas y europeas, por facultades, lo que nos permitirá analizar los datos de un modo claro y sencillo para el lector. Se incluyen los siguientes países: Alemania, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Panamá, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

Cursos Facultades	1955/56				1960/61				1965/66				1970/71			
	F.L.	CC.	D.	M.	F.L.	CC.	D.	M.	F.L.	CC.	D.	M.	F.L.	CC.	D.	M.
Alemania	10	-	2	2	13	-	1	1	11	-	-	7	-	-	-	5
Colombia	-	-	8	9	-	1	3	53	-	1	2	76	1	-	-	36
Costa Rica	-	-	-	16	-	-	-	20	-	-	1	15	-	-	-	21
Estados Unidos	4	1	1	1	33	3	66	156	26	-	-	22	-	-	-	37
Francia	8	-	-	-	6	-	1	-	2	2	-	-	8	-	-	-
Gran Bretaña	24	-	-	-	16	-	-	-	26	-	-	-	26	-	-	-
Panamá	-	-	-	9	-	-	6	43	2	-	2	108	4	-	1	64
Perú	-	-	3	2	-	-	5	62	-	-	9	207	-	-	4	58
Puerto Rico	1	1	1	76	*	*	*	*	-	1	21	196	1	-	1	99
Venezuela	1	-	22	102	-	8	15	82	-	-	4	93	6	-	2	59
TOTAL	48	2	37	217	68	12	97	417	67	4	39	724	46	0	8	379

TABLA 3. Matrícula de estudiantes por facultades de acuerdo a las principales procedencias geográficas (Elab. propia)¹⁸.

La Facultad de Medicina recibía un contingente extranjero integrado principalmente por alumnos de procedencia iberoamericana. Puerto Rico, Perú y Venezuela encabezan la lista de los países mayoritariamente representados entre este alumnado.

La procedencia europea dentro de esta facultad fue minoritaria. Sólo de Alemania llegaron algunos estudiantes, pero en un número ciertamente reducido. Por su parte, Francia y Gran Bretaña no resultaron representadas entre ese alumnado extranjero, sin embargo, sí lo estarían en la Facultad de Filosofía y Letras.

Facultad de Filosofía y Letras

Los estudiantes extranjeros de este centro se distribuyeron principalmente entre el Curso Superior de Filología Hispánica y el Curso de verano. Por este motivo, pasaremos a analizar la procedencia geográfica del alumnado participante en cada una de estas enseñanzas especiales.

Curso Superior de Filología Hispánica

La principal procedencia geográfica de los estudiantes que participaron en este curso fue británica. Su presencia fue multitudinaria en todos los cursos celebrados,

¹⁸ Las siglas empleadas en esta tabla corresponden a: F. L. (Filosofía y Letras), CC. (Ciencias), D. (Derecho) y M. (Medicina). En el curso 1960/61 se incluyen asteriscos (*) en los datos correspondientes a Puerto Rico porque la documentación relativa a la USAL en esos años (AUSA, Memorias Académicas de la Universidad de Salamanca, Rev. 1178/28 a Rev. 1178/43) presenta la información de Puerto Rico y EE.UU. de manera conjunta. Por tanto, hay que entender que la mayor parte del número indicado en el segundo corresponde al primero, siguiendo la tendencia que se mantiene durante todo el periodo.

a excepción del año 1969/70 en el que éstos eran superados por los norteamericanos. El gráfico que se presenta a continuación recoge los datos de matrícula de las cuatro principales procedencias (Gran Bretaña, Alemania, Francia y Estados Unidos) así como el número que corresponde al resto de países:

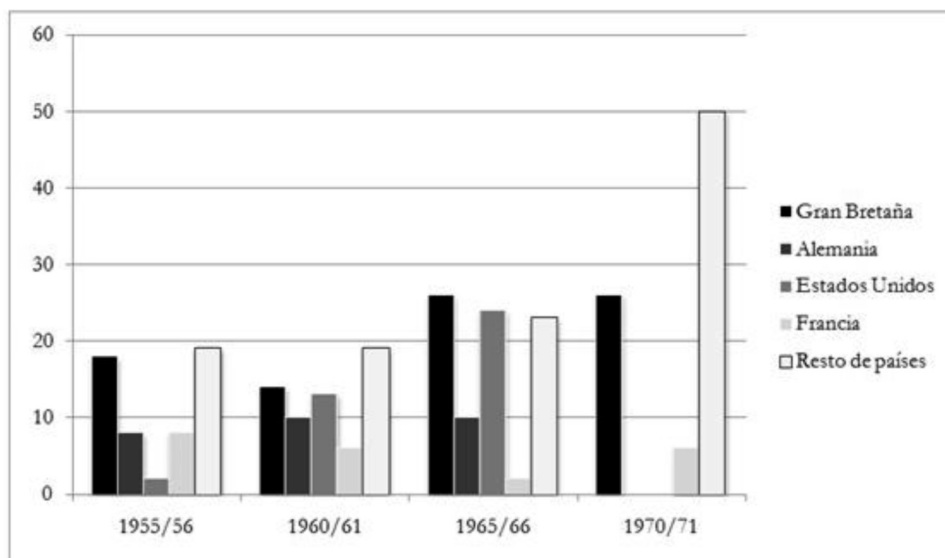


GRÁFICO 4. Matrícula por principales procedencias en Curso Superior de Fª. Hª.
(Elab. propia).

El elevado número de estudiantes que se refleja en la última columna, correspondiente al resto de países participantes, está integrado por más de cuarenta naciones. De entre ellos destacan: Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Suecia o Suiza, entre otros. Sin embargo, se ha optado por integrarlos al ofrecer datos muy reducidos. Por ejemplo, en el curso académico 1960/61 vino un estudiante por cada uno de los siguientes países: Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Camerún, China, Dinamarca, Ecuador, Escocia, Holanda, Italia, Japón, Suiza y Yugoslavia.

La principal lectura que se deduce del análisis detallado de los datos de matrícula es que este curso consiguió despertar el interés especialmente de estudiantes europeos y norteamericanos. Este hecho contrasta con los datos aportados anteriormente, en relación a la matrícula de extranjeros en las cuatro facultades salmantinas. En aquel caso, la presencia de estudiantes latinoamericanos que cursan sus estudios superiores en la USAL es mayoritaria mientras que la afluencia de estudiantes europeos, como vemos, se observa en cursos especiales o enseñanzas complementarias a una formación superior, realizada en la mayoría de los casos en sus países de procedencia.

Es decir, el estudiante europeo no elegía España como su principal destino para cursar sus estudios superiores mientras que el iberoamericano, que pudiera permitírsele mediante beca o por la situación económica familiar, sí lo hacía. Evidentemente, las realidades universitarias en Europa e Iberoamérica distaban mucho la una de la otra, motivo por el cual se explicarían algunos de estos datos.

Curso de verano para extranjeros

Durante su primera edición, los estudiantes franceses fueron los que acudieron en mayor número, representando un 75% del total. En el verano de 1965, los norteamericanos encabezaban ya la matrícula con 207 estudiantes, el 45% del total. En adelante, estos últimos se convertirían en los principales asistentes a la actividad estival referida. Británicos y alemanes se sintieron también atraídos por las enseñanzas de este curso. Sin embargo, no podemos olvidar que fueron más de 50 procedencias geográficas las que registró esta actividad, entre las que cabe destacar: Australia, Bélgica, Canadá, Holanda, Irlanda, Italia, Suecia o Suiza.

Por tanto, este curso fue uno de los principales cauces con los que contó la USAL a partir de la segunda mitad de la década de los 60 para atraer a estudiantes extranjeros. El gráfico que cierra este capítulo aporta una nítida visión de la matrícula en el mismo, tomando como referencia las cinco principales procedencias geográficas de los alumnos matriculados y el grupo que representa el resto de países:

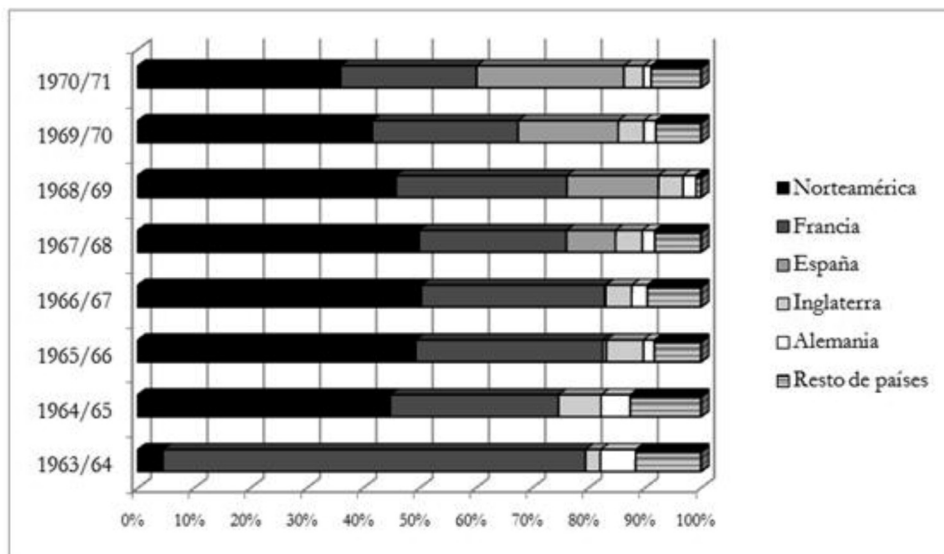


GRÁFICO 5. Matrícula por principales procedencias en Curso de Verano para Extranjeros (Elab. propia).

Las cifras, porcentajes y datos aportados hasta el momento son el claro reflejo de las grandes diferencias existentes entre las cuatro facultades salmantinas. Asimismo, los mismos nos muestran un abanico asimétrico respecto a las procedencias geográficas del alumnado. Este trabajo constituye, por tanto, una primera aproximación al tema, habiéndose mostrado unos datos objetivos y siguiendo un desarrollo preferentemente descriptivo del mismo. Se apuntan algunas explicaciones y reflexiones sobre las cifras, susceptibles de ampliación a través de futuros estudios.

4. Asociacionismo y otras cuestiones relacionadas con el alumnado extranjero

Uno de los principales efectos que tuvo la importante presencia de extranjeros en las aulas salmantinas fue el asociacionismo. Éste se dio principalmente entre alumnos iberoamericanos, hecho comprensible si tenemos en cuenta que los mismos representaban una media del 80,5% de los extranjeros que se formaban en Salamanca. Aquellos jóvenes, que se encontraban a miles de kilómetros de sus respectivas patrias, con situaciones económicas muy duras en muchos casos y dentro de una universidad ciertamente paralizada, encontraron en el asociacionismo un modo de organización y de solidaridad mutua. Obviamente, los principales impulsores de estas asociaciones, círculos y centros fueron los estudiantes que se encontraban mayoritariamente representados en la USAL: puertorriqueños, peruanos, colombianos, venezolanos y panameños.

El nacimiento de la primera de las asociaciones latinoamericanas se produjo en el año 1950, bajo el nombre «Círculo Cultural Puertorriqueño»; en ella se agrupaban los estudiantes de Puerto Rico que estudiaban en la USAL; organizaban conferencias, competiciones, bailes e incluso una Semana de Puerto Rico en la que llevaron a cabo diferentes actividades de carácter cultural y de ocio. Unos años más tarde aparecería la «Asociación de Universitarios Colombianos», que, como ellos mismos reflejaron en sus estatutos, pretendía dar los primeros pasos para lograr el acercamiento y la unidad entre el grupo de estudiantes colombianos en Salamanca y España. La acogida que tuvo esta iniciativa les llevó incluso a fundar un centro propio donde desarrollar sus actividades. En el año 1960 se fundó la «Asociación de Estudiantes Peruanos en Salamanca», que comenzaría a desarrollar emisiones radiofónicas, semanas culturales y coloquios, entre otras muchas labores socioculturales. Un año después germinarían dos nuevas entidades: el «Centro Venezolano» y la «Sociedad de Estudiantes Panameños», que vendrían a completar la intensa actividad que ya desarrollaban sus compañeros.

Aquellas iniciativas iberoamericanas cristalizaron en la creación del «Círculo Universitario Hispanoamericano», un centro en el que se ofrecían actividades lúdicas, se disponía de capilla, teatro, despacho de orientación universitaria, así como otros interesantes recursos que facilitaron e hicieron más grata la estancia de estos estudiantes en la capital charra. Sin duda, los estudiantes iberoamericanos fueron conscientes de la necesidad de asociarse para luchar por sus derechos así como para ayudarse y apoyarse unos a otros.

La importante presencia de estudiantes extranjeros en la USAL de 1955 a 1971, que ha quedado corroborada con los datos expuestos en este trabajo, trajo consigo también algunas acciones universitarias concretas que trataremos de un modo muy breve.

En el año 1962 el rectorado de la USAL, consciente de la imperiosa necesidad de atender adecuadamente a unos estudiantes que acudían año a año en mayor número a sus aulas, remitía al MEN un escrito sugiriendo la creación de una Sección de Tutela y Gestión de Estudiantes Extranjeros¹⁹. Se decía que «la experiencia había demostrado que la creación de una Oficina de tutela y gestión de los asuntos extranjeros en la Universidad era totalmente necesaria» y, por tanto, se proponía la constitución de una sección especial dentro de aquélla para ayudar al alumnado extranjero. La actividad de la misma se orientaría en tres vertientes: cultural (atención y asesoramiento en cuestiones relacionadas con los estudios, control de los mismos, resultados pedagógicos, etc.); social y moral (se encargaría a un asesor religioso y estaría vinculada a la vida social y a las conductas de los estudiantes extranjeros); y administrativa (enlazada con el Instituto de Cultura Hispánica y el MEN, se ocuparía de las gestiones relativas a convalidaciones, matriculación, exámenes, avales económicos, tramitación de títulos, etc.).

Esta iniciativa, de la cual no tenemos noticia que llegara a aprobarse durante este periodo, se argumentaba a través de los siguientes términos:

Con ello pudiera ser que encontraran los estudiantes extranjeros y en especial los Hispanoamericanos, una ayuda estimable e importante en el desenvolvimiento de su actividad escolar, obviando los muchos inconvenientes que la adaptación en nuestro país, la excesiva libertad y abandono en que se encuentran muchos de ellos, menores de edad, y lejos de la tutela de sus familias. Todo ello en un régimen de amparo y de discreta comprensión²⁰.

Otro ejemplo lo encontramos en la solicitud realizada por un grupo de estudiantes iberoamericanos para la inclusión de una asignatura, con carácter voluntario, en Medicina. A través de un escrito redactado en octubre de 1966, y dirigido al entonces director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz, se solicitaba la inclusión de la asignatura de Medicina Tropical²¹. Se decía en el mismo que dicha materia se les exigía a estos estudiantes en sus respectivos países y que no impartirla en Salamanca les suponía un grave perjuicio. Las palabras fueron bien recibidas por los altos mandos educativos que, sin duda, valoraban la importancia que este núcleo de estudiantes tenía en la universidad española, procediendo a su aprobación en 1967²².

Finalmente, haremos referencia a las consideraciones que la Delegación de Alumnos de Medicina remitía en una carta abierta al ministro de Educación y Ciencia en el año 1969. Se elaboraba este escrito con el objeto de denunciar una laguna que, a su juicio, había dejado la primera parte del Libro Blanco y que tenía que ver con el alumnado extranjero. Decían aquellos estudiantes:

¹⁹ AUSA, Rectorado, Asuntos generales – Asuntos tramitados del año 1962, 10203/13, p. 98.

²⁰ *Idem*.

²¹ AUSA, Correspondencia del Rector Alfonso Balcells Gorina con el Director de Enseñanza Superior e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia de 1966 a 1968, AC 4314/17.

²² Orden de 31 de marzo de 1967 por la que se autoriza a la Universidad de Salamanca para implantar, con carácter voluntario, la asignatura de Medicina Tropical en el Plan de Estudios de la Licenciatura de Medicina. BOE n.º 102 de 29 de abril de 1967.

Nadie puede desear más que nosotros el que estudien, en fructífera colaboración con nosotros, estudiantes de otras nacionalidades. Pero, asimismo, nadie puede desear más que nosotros el que se solucionen lo más acertada, justa y rápidamente posible los problemas que surjan en tales circunstancias. Estos problemas existen desde varios años atrás, se van agravando año a año, e incluso ha habido ocasiones en que la tensión se ha agudizado de forma alarmante. Y es que no podemos olvidar o desconocer las serias implicaciones académicas, sociales, económicas y políticas que se generan en la relación de este hecho con la actual realidad española²³.

Alzaban su queja refiriéndose, por un lado, a la difusión que en los últimos años se venía haciendo del coste que anualmente suponía el estudiante universitario al contribuyente español y exponían que «los estudiantes extranjeros se benefician de una contribución española que ciertamente no nos sobra y con la que antes habría que subvenir, como es lógico y justo, a no pocos españoles que no hallan camino para la realización de sus aspiraciones de estudiar, de acuerdo a sus derechos y cualidades»²⁴.

Por otro lado, alegaban que la cuantía media de las becas concedidas a estudiantes extranjeros venía siendo, en los últimos años, siempre superior a la cuantía media de las destinadas a españoles, y aquella situación no era justa. Asimismo, se reconocía «la poco brillante situación docente-discente que existe en la Facultad»²⁵, aspecto que viene a corroborar algunos de los argumentos plasmados en este trabajo.

En definitiva, los estudiantes se mostraban partidarios de la recepción de extranjeros pero exigían que se produjera en unas condiciones de equidad, exponiendo: «Estimamos conveniente la promulgación de una ley, decreto o disposición ministerial expresa sobre estudiantes extranjeros. O, ya que al parecer se tiende a que las Universidades sean autónomas en el futuro, nos atrevemos a sugerir que, al menos, esta cuestión sea abordada en los Estatutos propios de cada Universidad»²⁶.

5. Conclusiones

A la luz de los datos expuestos, podemos afirmar que la presencia de estudiantes extranjeros en las aulas salmantinas entre 1955 y 1971 resultó significativa. Por este motivo, cabe considerar la necesidad de tener en cuenta a este colectivo a la hora de abordar el estudio pormenorizado de la USAL de la segunda mitad del franquismo, tanto por su peso como por su sello distintivo dentro del alumnado general.

La Facultad de Medicina se convirtió en el principal foco de atracción de extranjeros, siendo éstos mayoritariamente de procedencia iberoamericana. Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras jugó un destacado papel a través del desempeño de cursos y enseñanzas especiales. El Curso Superior de Filología Hispánica o el

²³ AUSA, Carta abierta al Sr. Ministro de Educación y Ciencia, Facultad de Medicina, 25 de abril de 1969, AC 3059.

²⁴ *Idem*, p. 3.

²⁵ *Idem*, p. 4.

²⁶ *Idem*, p. 7.

Curso de Verano se erigieron como dos escenarios absolutamente idóneos para la recepción de estudiantes de muy diferentes procedencias geográficas, destacando sobremedida la europea y la norteamericana. Pero lo cierto es que sin el decidido apoyo docente, las actividades de esta facultad nunca habrían resultado tan fecundas.

La principal lectura que sacamos del trabajo presentado es que la USAL, incluso bajo las duras imposiciones del franquismo, logró mantener una importante atracción de estudiantes extranjeros. El prestigio adquirido durante siglos, su larga tradición o la vetusta vinculación con Iberoamérica resultaron decisivos, pero también lo fueron algunas acciones puntuales de docentes que lucharon por conseguir una universidad mejor, abierta al exterior, receptiva a novedades y, en definitiva, adaptada a las necesidades sociales del momento²⁷.

Para analizar a fondo los datos de matrícula presentados, resultaría imprescindible atender al contexto general de los distintos países de los que procedían los estudiantes extranjeros. La situación de sus respectivas economías, políticas y sistemas de educación superior influyeron en la decisión de aquéllos a la hora de emprender su formación en España. Por tanto, la explicación a algunos de los datos que se muestran vendrá dada, directa o indirectamente, por el contexto particular de cada zona. Dada la extensión de este artículo no se ha entrado en mayores consideraciones sobre este asunto, dejando una línea de investigación abierta a futuros trabajos.

Estamos ante un tema complejo, que puede ser analizado desde diversas perspectivas, del cual se ha pretendido aportar una primera aproximación que sirva como marco de referencia. Algunos aspectos como los reflejados en el último punto de este trabajo (asociacionismo, propuestas rectorales, declaraciones del alumnado español...) añaden información al grueso del trabajo, dedicado especialmente a la exposición de unos datos estadísticos que por su complejidad serán fruto de próximas publicaciones.

Bibliografía

- FERNÁNDEZ OLMOS, M. (2010) La movilidad: sello distintivo del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 3, 112-124.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, S. (2008) Presencia académica francesa en la Universidad de Salamanca (1956-1970). En José M.^a HERNÁNDEZ DÍAZ (coord.) *Influencias Francesas en la Educación Española e Iberoamericana (1808-2008)* (pp. 51-66). Salamanca: Globalia Ediciones Anthemia.
- (2009) Presencia académica alemana en la Universidad de Salamanca (1956-1970). En José M.^a HERNÁNDEZ DÍAZ (coord.) *Influencias Alemanas en la Educación Española e Iberoamericana (1809-2009)* (pp. 91-106). Salamanca: Globalia Ediciones Anthemia.
- (2011) Presencia académica inglesa en la Universidad de Salamanca (1956-1970). En José M.^a HERNÁNDEZ DÍAZ (coord.) *Influencias Inglesas en la Educación Española e Iberoamericana (1810-2010)* (pp. 179-189). Salamanca: Hergar Ediciones Anthemia.
- (2011) Realidad, razón y utopía en los proyectos de la Universidad de Salamanca de los años cincuenta. *El Futuro del Pasado*, 2, 237-254.

²⁷ Para ampliar esta información consúltese: GONZÁLEZ GÓMEZ (2011).

- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (2011) Francia en la universidad de la España contemporánea. En José María HERNÁNDEZ DÍAZ (ed.) *Francia en la educación de la España contemporánea* (pp. 323-344). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2002) La dictadura franquista y la Universidad, 1951-1975. (Con especial atención al caso de Madrid). *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 5, 127-156.
- MONTORO ROMERO, R. (1981) *La Universidad en la España de Franco*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- RAMOS RUIZ, I. (2009) *Profesores, alumnos y saberes en la Universidad de Salamanca en el rectorado de D. Antonio Tovar (1951-1956)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- (2009) Celebración y significado del VII centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca en el curso académico 1953-1954. *Historia de la Educación*, 28, 233-257.
- (2010) La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca en la década de 1950: proyección internacional hacia Iberoamérica. En *Historia de la Educación en América: onces estudios* (pp. 151-170). Salamanca: Globalia Artes Gráficas.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (2002 a 2009) *Historia de la Universidad de Salamanca*, volúmenes I a IV. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- SEDHE (1998) *La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*. X Coloquio de Historia de la Educación. Murcia: Universidad de Murcia.